

Tras mantener una reunión con la Federación de Familias Numerosas

## Gamarra: “El PP impulsará la modificación de la Ley de Familias Numerosas”

- Abogará por mantener la categoría de familia numerosa especial hasta que el último hijo reúna los requisitos contemplados en la ley y por otorgar la condición de familia numerosa de categoría especial a partir del 4º hijo
- Trabajaré para ampliar la duración del periodo de excedencia por cuidado de hijos en el caso de familias numerosas
- Gamarra recuerda que los gobiernos del PP son los que más han hecho en favor de las familias numerosas

**12, noviembre, 2018.-** La vicesecretaria de Política Social del Partido Popular, Cuca Gamarra, ha avanzado hoy que el PP impulsará la modificación de la Ley de familias Numerosas, que, según datos de 2017, ascienden en España a más de 675.000. Así, “en reconocimiento al importante papel que juegan en nuestra sociedad”, el PP abogará por mantener la categoría de familia numerosa especial hasta que el último hijo reúna los requisitos contemplados en la ley y por otorgar la condición de familia numerosa de categoría especial a partir del 4º hijo.

El PP trabajará para reconocer el acceso a las ayudas sin techo de renta, para que se pueda producir “una auténtica política de apoyo a las familias numerosas y, junto a ello, para ampliar la duración del periodo de excedencia por cuidado de hijos en el caso de familias numerosas”.

Gamarra, que hoy ha mantenido una reunión con la Federación de Familias Numerosas, ha destacado que los gobiernos del Partido Popular han sido los que más han hecho en favor de las familias numerosas. Así, ha recordado, en 2003 se aprobó la Ley de Protección a las Familias Numerosas y se dio respuesta a importantes demandas de las organizaciones sociales.

En este sentido, la vicesecretaria del PP se ha referido al complemento de maternidad en las pensiones bajo la premisa “Más hijos=más pensión”, de modo

que las madres de familia numerosa ven incrementada su pensión en hasta un 15% en función del número de hijos; o a la posibilidad de mantener el título de FN hasta que el menor cumpla 21 años o 26 en el caso de que esté estudiando.

También ha enumerado algunas de las ventajas fiscales en favor de las familias numerosas que impulsaron los gobiernos del PP, como la elevación del mínimo exento en el IRPF y la introducción de cheques familiares para las familias numerosas (1.200 euros o 2.400 para las de categoría especial).

Junto a ello, en la última reforma del IRPF contenida en los PGE 2018, aprobados por el PP, se crearon tres nuevos cheques familiares, uno específico en favor de las familias numerosas (600 €/año por cada hijo que exceda del nº mínimo legal que da derecho al título). Estos se unen a los 1.200€ que ya se reciben por el mínimo 50.511 beneficiarios.

Tras recordar que el bono social (electricidad) incluye a las familias numerosas sin límite de renta, la vicesecretaria de Política Social ha subrayado que las familias numerosas están también incluidas en las medidas en favor de los deudores hipotecarios, lo que les permite, en caso de dificultades para hacer frente a las cuotas, aplazar y reestructurar la deuda, en determinadas ocasiones la dación en pago y, en todo caso, acceder al Fondo social de la vivienda para tener un alquiler social.

Durante el encuentro, Gamarra ha trasladado a la Federación de Familias Numerosas el apoyo del PP ante cualquier iniciativa que pretenda restringir por razones de renta el acceso de las familias numerosas al bono social.

A todo ello se une el hecho de que las familias numerosas estén exentas en el pago por la expedición de documentos oficiales (DNI y pasaporte).

“El Partido Popular considera que las familias y, más concretamente, las que más hijos tienen merecen un especial reconocimiento social, jurídico y económico, al contribuir de forma evidente a la cohesión social, el relevo generacional y al futuro de nuestro sistema de bienestar social”, ha concluido Gamarra.